

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA "MANDATO E INVERSIONES
NANROSS CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "MANDATO E INVERSIONES NANROSS CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 1'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 20 de abril de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0002472 de 28 Jul. 1995.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones (2.000) de UN MIL SUCRES (S/ 1.000,00) cada una.

Quito, 28 Jul. 1995

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/561

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA.**

Se comunica al público que INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 7 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.2801 de 31 Ago. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
Dr. Rodrigo Jijón casado ecuatoriana Quito
Dr. Patricio Peña casado ecuatoriana Quito
Dr. Rodrigo

Salazar casado ecuatoriana Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: El negocio inmobiliario.

3. DURACION: 100 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 12'000.000,00, dividido en 12.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General.

Quito, 31 Ago. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la/560

ANULACION DE CHEQUE
A petición del señor GORJA LOPEZ DE AGUIRRE titular de la cuenta corriente No. 200000570 se comunica al público la anulación del cheque o de los cheques desde el No. 2365 inclusive del Banco de Progreso S.A.
-540-

ANULACION DE CHEQUE
A petición del señor ALEX TROYA-TROYASAN CIA. LTDA. titular de la cuenta corriente No. 2000014124 se comunica al público la anulación del cheque o de los cheques desde el No. 1943 inclusive del Banco de Progreso S.A.
-541-

LIBRETA EXTRAVIADA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 1520172. Perteneciente a MENDOZA MERO MARCOS
-542-

LIBRETA EXTRAVIADA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000218021. Perteneciente a ELVIA BLANCA CEVALLOS GANGOTENA DE CALDERON
-543-



BANCO POPULAR

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 10099705 No.001425 VALOR S/ 70.000,00 GIRADOR: LUCIA SUAREZ Beneficiario. del Banco Popular del Ecuador.
-528-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 1280005891 No.473 VALOR S/ 100.000,00 GIRADOR: OSCAR MOYA Beneficiario. del Banco Popular del Ecuador.
-529-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 4108801 No.283 AL 2910 VALOR S/ 100.000,00 GIRADOR: RAMON RECALDE Beneficiario del Banco Popular del Ecuador.
-530-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 19101290 No.5274 AL 5310 VALOR S/ 100.000,00 GIRADOR: FRANCISCO ANTONIO MINO Beneficiario. del Banco Popular del Ecuador.
-531-

PATRICIO
HERRERA
BETANCOURT

Abogado
6 de diciembre 134 y
Sodiro - Edificio
Capitolio - Of. 402
Teléfonos 529 979
QUITO

GUSTAVO
RUALES
GRANJA

Abogado
Pasaje Farget 155 y
Santa Prisca 3er. piso
Of. 310 - Ed. América
Teléfonos 572 906